



RESOLUCIÓN DE 4 DE MARZO POR LA QUE SE REALIZAN MODIFICACIONES A LA LISTA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS EN LA MODALIDAD DE OBRA O SERVICIO DETERMINADO PARA LA REALIZACIÓN DE UN PROYECTO ESPECÍFICO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA, CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DE FECHA 21 DE ENERO DE 2016.

Convocadas pruebas selectivas para cubrir, con carácter temporal, un contrato de la categoría profesional de **DOCTOR FC3**, en la **Estación Biológica de Doñana**, en la modalidad de obra o servicio determinado para la realización de un proyecto específico de investigación científica y técnica y una vez finalizado el plazo de cinco días hábiles para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión u omisión de la lista de aspirantes admitidos y excluidos, se hacen públicas las modificaciones a la misma, quedando como sigue:

• **ADMITIDOS**

BENÍTEZ YAÑEZ, ALICIA DESIREE
BORRAJO LÓPEZ, ANA
LÓPEZ IGLESIAS, BÁRBARA
MARTÍN HERRERA, VICTORIA ISABEL
QUILES PANDO, CARLOS
RODRÍGUEZ LÓPEZ, CARLOS

D.N.I. 74692039E
D.N.I. 44484200S
D.N.I. 30973611V
D.N.I. 28766710N
D.N.I. 53277822R
D.N.I. 12331677C

Los actos administrativos que se deriven de la presente Resolución y de las actuaciones del Tribunal calificador, podrán ser impugnadas en el plazo y forma establecidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Asimismo, se informa de una modificación en la composición del Tribunal de esta Convocatoria por un error en las categorías profesionales, quedando como sigue: Montserrat Vilà Planella (Profesora de Investigación) en sustitución de Luis Guillermo Torres Sanjuan, Jennifer Ann Leonard (Científico Titular) en sustitución de Ana Cristina Andreu Rubio y Carles Vilà Arbones (Profesor de Investigación) en sustitución de Guyonne Fernanda Elisabeth Janss.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 4 de marzo de 2016
EL PRESIDENTE,
P.D. (Resolución de 12 -07-2012, BOE 19-07-2012)
EL SECRETARIO GENERAL,



Fdo.: Alberto Sereno Álvarez